



Educación para la libertad

**Proyecto Educativo Institucional
(PEI)**

**para establecimientos educacionales en contextos de encierro:
sugerencias para su evaluación y reformulación**

**Garcés, Hilda
De Rosas, Nicolás
Pedraza, Iván
Gacitúa, Daniela**



El Proyecto Educativo Institucional

La propuesta pedagógica dirigida a los centros educativos en contextos de encierro estima que el fortalecimiento de estas unidades educativas se entrelaza con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). A su vez, la División General de Educación considera que el PEI es importante porque establece un vínculo entre los establecimientos educacionales y los principios generales que orientan la Reforma Educacional, cuyo propósito es garantizar el acceso y permanencia en un sistema educativo que brinde una educación de calidad integral para todos.

Asimismo, la Ley General de Educación (LGE) establece como finalidad que las personas alcancen *"su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país"*¹.

La LGE señala que los establecimientos educacionales constituyen comunidades educativas, entendidas como agrupaciones de personas que comparten el objetivo de contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de sus estudiantes. Este objetivo común se expresa en el Proyecto Educativo Institucional y en sus normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno², instrumentos estratégicos que deben asegurar el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta misma ley.

En este sentido, El Proyecto Educativo Institucional contribuye a la definición y esclarecimiento del objetivo común del establecimiento educacional, especialmente en el marco de la descentralización pedagógica, y constituye un elemento unificador a través del cual se expresa el conjunto de valores esenciales que justifican y orientan el quehacer del centro educativo. En términos de gestión, representa el total de acciones relacionadas entre sí, que emprende la comunidad educativa para promover y posibilitar la consecución de su intencionalidad pedagógica.

Desde este enfoque, el Proyecto Educativo se adscribe al modelo de gestión educativa integral, pues afecta e incluye no solo los aspectos pedagógicos, sino los de gestión administrativa y relacional, ya que pretende facilitar la articulación entre los distintos ámbitos del quehacer educativo y contribuye a crear las condiciones para que los integrantes de la comunidad educativa transiten de la reflexión a la acción y, así, orientar a la institución educativa hacia el logro de sus propósitos esenciales. Desde esta perspectiva, el Proyecto Educativo Institucional consta de dos "miradas" simultáneas e interrelacionadas: una de creatividad, arte e inventiva,

¹ Art. 2º, párrafo 1, Ley N° 20.370 General de Educación.

² Este Reglamento Interno incluye, ya sea como parte integrante o como anexo, el Manual de Convivencia de acuerdo a lo señalado en el Decreto Exento de Educación N° 2169/07.



que incluye los sueños, deseos y utopías, y otra de acción y organización necesaria para construir ese futuro deseable.

Por esta razón, el proyecto educativo es un instrumento estratégico que orienta la gestión institucional explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla. Es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, explícitamente, principios y objetivos de tipo filosófico, político educativo y pedagógico, que permiten programar la acción pedagógica, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración a la institución educativa. Por lo anterior, el PEI se considera como un instrumento estratégico de planificación y gestión pedagógica que requiere -tanto en su elaboración como en su implementación- del compromiso de todos los integrantes de la comunidad para hacer viable la misión del centro educativo.

Los componentes centrales que caracterizan al proyecto educativo institucional son: el *diagnóstico* de la realidad, en particular de aquellos aspectos que serán intervenidos a partir de evidencias; una *visión* y *misión* compartidas de la institución que se aspira construir a futuro y como resultado de la aplicación exitosa del proyecto y una *estrategia* de intervención que permitirá alcanzar esos propósitos deseados.

A su vez, este proyecto debe tener, a lo menos, las siguientes características: integralidad, coherencia, proactividad, autogeneración, participación, transparencia y evaluación constante.

3

La *integralidad* se refiere a que afecta a toda la institución educativa, no solamente a los aspectos curriculares. También sirve de criterio orientador para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer educativo y, como tal, integra y subordina los procesos para el logro de la misión declarada. Además, este carácter se manifiesta en la relación existente entre Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno de Evaluación y el Manual de Convivencia Escolar.

La *coherencia* se refiere a que este instrumento otorga una dirección común y hace que todas las acciones sean congruentes con las metas fijadas por el establecimiento. También hace mención al tipo de relación que se establece con el contexto en el que se instala y desenvuelve el centro educacional y al estilo de apropiación que hace de las políticas educativas tanto del nivel nacional como regional y local.

La *proactividad* puede entenderse como la capacidad de la comunidad educativa de proyectarse a un futuro deseable y de organizar sus esfuerzos para lograr ese futuro.

La *autogeneración* se refiere a la necesidad de que sea cada comunidad educativa la que elabore su propio proyecto educativo, aun cuando exista un marco regulador general.

La *participación* se refiere a la necesidad de lograr que todos los actores del centro educativo se involucren en la construcción del ideal de establecimiento. La



participación constituye una importante fuente de motivación y desarrolla el sentido de pertenencia a la institución educativa.

La *transparencia* hace mención al hecho de que este instrumento es de conocimiento público y, por lo tanto, la comunidad está en conocimiento de qué tipo de educación y qué principios orientan la labor del centro educativo.

La *evaluación* es un proceso constante y la comunidad educativa debe saber si las acciones en ejecución están dando los resultados previstos en los plazos estipulados, para adoptar medidas de corrección oportunamente e introducir las adecuaciones necesarias.

Como se señaló, entre los elementos básicos del PEI destacan los conceptos de visión y misión, entendiendo por el primero, el conjunto de valores que el establecimiento asume como propios y que le permiten alcanzar los propósitos definidos a través de su misión. En este contexto, la misión corresponde al propósito compartido por todos los miembros de la comunidad, por lo que se constituye en *el deber ser* de los procesos internos y de las relaciones externas de la organización educativa, otorgándole su identidad. La misión debe definirse colectivamente e implica valores y principios institucionales que reflejan el ideario organizacional y sirven de base a las relaciones y comportamiento interno y externo de la organización escolar y, a la vez, regula sus procesos técnicos y administrativos.

Si bien al interior de la organización escolar pueden existir discrepancias respecto de los valores y principios institucionales, estas son susceptibles de reducirse explicitándolas y llegando a acuerdos interpersonales. Este es el punto de partida para construir la organización escolar que se desea y determina un código ético que le otorga credibilidad tanto ante sus integrantes como ante la comunidad y, en particular, ante sus estudiantes. Aun cuando existe conciencia respecto de las dificultades existentes para construir acuerdos en esta materia, es de rigor orientarse hacia su consecución, ya que la experiencia indica lo peligroso que es actuar dando por supuesto que todos aceptan y comparten estos valores. Es un vacío que tarde o temprano puede provocar una crisis institucional.

Una vez definida la misión, se organizan los esfuerzos para *reducir la discrepancias entre lo que la escuela es y aquello que desea llegar a ser*, lo que constituye la meta sustantiva del Proyecto Educativo Institucional, que implica la generación de una cultura de trabajo en equipo y de evaluación que permita medir y retroalimentar la efectividad de las medidas adoptadas para alcanzar el propósito autoasignado.

Definir la misión tiene una incidencia fundamental en el desarrollo de los procesos que emprende un establecimiento educacional, ya que aquellos deben integrarse, coordinarse y subordinarse para su logro. Así, la integración de los procesos técnicos, administrativos y relacionales otorga una nueva dimensión al currículum y lo convierte en un conjunto interrelacionado de decisiones que adopta el centro educativo para cumplir su propósito esencial: *la promoción de aprendizajes significativos destinados a facilitar el desarrollo y crecimiento personal de los estudiantes, en una integración armónica, tanto consigo mismo como con el medio.*



Para este fin, la misión influye significativamente en la definición de una estructura organizacional y curricular que permita alcanzar los propósitos y los objetivos expresados en ella. Desde este punto de vista, la misión compartida es un elemento importante de considerar al momento de seleccionar los objetivos, contenidos y estrategias metodológicas más apropiadas para formar a la persona que se espera egrese del centro educativo, una vez cumplido su ciclo formativo.

Una institución organizada en torno a una misión compartida, dispuesta a lograr los fines que en ella se establecen, se caracteriza por tener metas claras a corto, mediano y largo plazo, lo que le otorga una proyección de futuro, una identidad propia definida por la vivencia de los principales valores pedagógicos que unifican su gestión y un compromiso con los propósitos definidos participativamente y expresados en el PEI. Desde el punto de vista pedagógico, esto se traduce en prácticas pedagógicas acordes con la misión definida, en un compromiso con la excelencia en los aprendizajes, en la instalación de una cultura de la evaluación para conocer la efectividad de las prácticas y procesos y en la promoción de innovaciones si los resultados no son satisfactorios.

En el caso de los establecimientos educacionales en contexto de encierro, Gendarmería, en su rol de responsable de los estudiantes, forma parte de la comunidad educativa, debiendo coordinarse con el establecimiento educacional para que este logre sus objetivos y, también, colaborar para que el alumnado se integre a la cultura escolar y construya un sentido de pertenencia que estimule el compromiso con sus aprendizajes. En los aspectos organizacionales, propicia un clima de convivencia adecuado, con un claro liderazgo académico de los docentes y directivos, y la gestión se hace flexible, abierta al cambio, responsable de sus decisiones.

En este sentido, este material de apoyo que ofrecemos brinda algunas herramientas para analizar el contraste entre lo que es el centro educativo y lo que *debería llegar a ser* para cumplir su propósito; es decir, ayuda a evaluar lo que es la institución en su situación actual para encaminarse hacia lo que cree que debe llegar a ser.

En la primera parte del documento que ponemos a su disposición, encontrará una serie de preguntas que permitirán orientar la discusión en torno a los elementos centrales que deberían considerarse en la actualización del Proyecto Educativo Institucional. Luego, encontrará un **Protocolo de presentación** del PEI a partir de los elementos considerados en las preguntas orientadoras.

No se pretende, en modo alguno, limitar su creatividad, solo se propone un modelo que cada comunidad educativa determinará si lo aplica, enriquece u opta por otro para formalizar su PEI. Sin embargo, independientemente del formato que se utilice, es conveniente recordar que este es un documento oficial del establecimiento, por lo que se debe cuidar su presentación, diseño y diagramación, como también cuidar el lenguaje, el que debe ser de carácter académico y, además, expresar las ideas con precisión, sin ambigüedades.



FASE DIAGNÓSTICA

I. ¿Quiénes somos y cuál es nuestra historia?

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué tipo de establecimiento somos?
- ¿Cuánto tiempo hace que nos constituimos como establecimiento educacional?
- ¿Qué hitos relevantes existen en nuestra historia?
- ¿Cómo nos perciben en el entorno?
- ¿Qué nos distingue de otras unidades educativas?
- ¿Con que entidades necesitamos relacionarnos para el cumplimiento de nuestra labor?
- ¿Cómo nos vinculamos con las políticas educativas locales y nacionales?
- ¿Cuál es el contexto en que nos desenvolvemos?
- ¿Cuáles son las demandas que nos hace el contexto?

II. Nuestros alumnos

¿Cómo son los alumnos que ingresan a nuestro establecimiento?

Para iniciar la conversación:

- ¿Quiénes son nuestros alumnos?
- ¿Cuáles son sus características relevantes?
- ¿Cuáles son sus principales motivaciones?
- ¿Cuál es la percepción que tienen de la educación y del centro educativo?
- ¿Cómo ha sido su trayectoria educativa?

¿Cómo deberían egresar los alumnos de nuestro establecimiento?

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué cambios deberían producirse en nuestros alumnos una vez completado su proceso educativo, en el plano de los conocimientos, actitudes, valores y procedimientos?
- ¿Cuáles deberían ser las características de nuestros alumnos una vez que egresen del establecimiento?
- ¿Podemos promover el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos, actitudes y destrezas?

¿Qué deberemos hacer para lograr que nuestros alumnos egresen de acuerdo al perfil definido?

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué cambios deberán producirse en el establecimiento, en términos generales, para lograr este cambio?
- ¿Cómo y con quién nos interrelacionaremos para lograr estos cambios?
- ¿Cómo deberían ser nuestras prácticas pedagógicas, administrativas y relacionales para lograr dichos cambios?
- ¿Cuál será el enfoque característico de nuestra gestión?
- ¿En qué se diferenciará nuestro proyecto curricular del de otros establecimientos?



¿Cuáles son los valores pedagógicos que deberían identificar a nuestro establecimiento, para formar a los estudiantes de acuerdo al perfil de egreso definido?

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué visión tenemos de nuestros alumnos y de su capacidad para aprender y de crecer?
- ¿Qué visión tenemos de la educación y de su aporte al desarrollo y crecimiento personal de nuestros alumnos?
- ¿Creemos efectivamente que pueden reincorporarse a la sociedad?
- ¿Cuáles serán los criterios para seleccionar los OF-CMO que privilegiaremos en función del desarrollo y crecimiento de nuestros alumnos?
- ¿Cómo vamos a enfrentar las posibles resistencias al cambio que se pueden generar a raíz de la implementación de las nuevas prácticas?

III. Nuestra estructura

La estructura que tenemos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Cuál es la estructura técnica que tenemos?
- ¿Esta estructura funciona como elemento de apoyo a los docentes?
- ¿La estructura técnica y administrativa nos permite resolver oportunamente los problemas que enfrentamos?
- ¿La unidad técnico pedagógica participa en la elaboración, revisión y readecuación de los reglamentos internos?
- ¿La unidad técnico pedagógica apoya a los docentes en la elaboración de planificaciones, de pruebas y análisis de resultados?
- ¿Los integrantes de la unidad técnico pedagógica disponen del tiempo y la preparación para observar clases y analizar con los docentes los resultados?
- ¿En el consejo técnico se analizan los problemas de rendimiento de los alumnos?
- ¿La unidad técnico pedagógica analiza junto a los docentes la cobertura curricular y ayuda en la elaboración de estrategias para superar las limitaciones?

La estructura que necesitamos para el logro de nuestros propósitos educativos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Cuál es el organigrama y funciograma que necesitamos?
- ¿Estamos en condiciones de definir la calidad de los aprendizajes como eje central de nuestra organización pedagógica?
- ¿Estamos dispuestos a participar en la toma de decisiones y comprometernos con los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos?
- ¿Estamos en condiciones de diseñar e implementar cambios en la estructura administrativa y pedagógica que tenemos?
- ¿Tenemos los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para implementar esta nueva organización?



Lo que deberemos hacer para transitar de la estructura pedagógica que tenemos a la que necesitamos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué condiciones deben darse para efectuar este tránsito?
- ¿Estamos dispuestos a asumir las responsabilidades que implican estos cambios?
- ¿Si no tenemos los recursos técnicos, humanos y materiales, qué estamos en condiciones de hacer para implementar esta nueva organización?
- ¿Qué elementos, prácticas y procedimientos de la organización anterior vale la pena rescatar y readecuar a nuestras necesidades actuales?
- ¿Qué mecanismos de evaluación utilizaremos para verificar los avances?
- ¿Qué estrategias implementaremos para enfrentar la posible resistencia a la nueva estructura técnico pedagógica?

Nuestra organización administrativa

La organización administrativa que tenemos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Cuál es la estructura administrativa que tenemos?
- ¿Esta estructura privilegia la calidad de los aprendizajes como eje de su quehacer?
- ¿El equipo directivo está siempre dispuesto a colaborar con los docentes en la búsqueda de estrategias para mejorar el aprendizaje de los alumnos?
- ¿El equipo de gestión y/o el consejo escolar informa a la comunidad de las decisiones que se adoptan?
- ¿El consejo de profesores funciona regularmente? ¿Tiene carácter resolutorio o consultivo?
- ¿El equipo directivo incentiva el crecimiento y desarrollo profesional de los docentes?
- ¿Se incentiva el buen trato y un clima laboral adecuado?
- ¿Cómo son los sistemas de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa?

La organización administrativa que deberíamos tener.

Para iniciar la conversación:

- ¿Cuál es el organigrama y funciograma que necesitamos?
- ¿Estamos dispuestos a presentar iniciativas para mejorar la gestión del centro educativo?
- ¿Estamos dispuestos a asumir responsabilidades en esta nueva estructura y aportar experiencias y aprendizajes?
- ¿A través de qué medios haremos seguimiento a los resultados de nuestros estudiantes y a su constante mejora?
- En esta nueva organización administrativa, ¿es la calidad de los aprendizajes el eje articulador de la gestión?
- ¿Cómo construiremos un clima organizacional participativo que favorezca el desarrollo profesional y el aprendizaje de los estudiantes?



Lo que deberemos hacer para transitar de la organización administrativa que tenemos a la que necesitamos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué condiciones deben darse para efectuar este tránsito?
- ¿Estamos dispuestos a asumir las responsabilidades que implican estos cambios?
- ¿Cuáles son los compromisos que los profesionales deben asumir para lograr sus propósitos establecidos en la misión?
- Si no tenemos los recursos técnicos, humanos y materiales, ¿qué estamos en condiciones de hacer para implementar esta nueva organización?
- ¿Qué elementos, prácticas y procedimientos de la organización anterior vale la pena rescatar y readecuar a nuestras necesidades actuales?
- ¿Qué mecanismos de evaluación utilizaremos para verificar los avances?
- ¿Qué estamos dispuestos a hacer para vencer la posible resistencia a las nueva organización administrativa?

Nuestra relación con Gendarmería

Relación que mantenemos con Gendarmería.

Para iniciar la conversación:

- ¿Cuál es el grado de participación de la escuela en el Consejo Técnico?
- ¿Existe un coordinador educacional con funciones claras?
- ¿A la cuenta pública del establecimiento asisten las autoridades del recinto penitenciario?
- ¿Participa Gendarmería en el Consejo escolar?
- ¿Existen mecanismos de coordinación entre el equipo directivo o de gestión y el coordinador educacional de GENCHI?
- ¿En la elaboración, evaluación y adecuación de los reglamentos internos participa el coordinador educacional de GENCHI?
- ¿Las autoridades del penal comparten el plan anual de trabajo de la escuela?
- ¿El horario de funcionamiento es conocido y respetado por GENCHI y el propio centro educativo?
- ¿Cuando un alumno falta a clases se informa de inmediato al coordinador educacional?

Relaciones que necesitamos con Gendarmería para lograr nuestros propósitos educativos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Estamos dispuestos a participar en consejos técnicos donde se analice el rol de nuestra escuela en un recinto penitenciario?
- ¿Tenemos la disposición a establecer acuerdos de colaboración con Gendarmería?
- ¿Estamos dispuestos a analizar con el coordinador educacional, el alcaide u otros profesionales los reglamentos internos de nuestro centro educativo?
- ¿Cómo involucraremos al coordinador educacional en la toma de decisiones relacionadas con los alumnos y su aprendizaje?
- ¿Cómo involucraremos a las autoridades penitenciarias en la cuenta pública anual y en los consejos de evaluación del trabajo administrativo y pedagógico?



Lo que deberemos hacer para lograr el tipo de relaciones que necesitamos mantener con Gendarmería.

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué debemos hacer para optimizar la relación entre nuestro establecimiento y gendarmería en beneficio del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos y del adecuado funcionamiento del centro educativo?
- ¿Qué estrategias debemos implementar para impulsar los cambios en las relaciones que se requieren con gendarmería, en beneficio de los procesos pedagógicos, administrativos y relacionales?

IV. Nuestros docentes

Perfil de nuestros docentes.

Para iniciar la conversación:

- ¿Cuál es el perfil de nuestros docentes?
- ¿Qué motivaciones tuvieron para incorporarse a este establecimiento educacional?
- ¿El establecimiento cuenta con mecanismos de inducción para los docentes que se incorporan?
- ¿Los docentes planifican sus clases considerando las capacidades de los alumnos?
- ¿Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Las clases contemplan un momento de motivación, de desarrollo y de cierre?
- ¿Cuentan con instancias de reflexión acerca de la pertinencia de sus prácticas pedagógicas?
- ¿Comparten los resultados de la reflexión con otros colegas, el jefe técnico o el director para obtener orientaciones, si es necesario?
- ¿Conocen las estrategias de aprendizaje de sus alumnos? ¿Las consideran en el desarrollo de sus clases?
- ¿En qué medida el Enfoque de Derechos Humanos atraviesa las prácticas educativas?
- ¿Dan a conocer oportunamente las fechas y contenidos de la evaluación, así como los resultados con recomendaciones para mejorar el desempeño de los alumnos?

Perfil del docente que necesitamos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Cuáles son las características personales y profesionales del docente que se requiere en este establecimiento educacional?
- ¿Cuáles son las prácticas pedagógicas que necesitamos instalar en este centro educativo?
- ¿Qué instancias de trabajo debemos instalar para favorecer la reflexión pedagógica acerca de nuestras prácticas y su efectividad?
- ¿Qué podemos hacer para ejercer un liderazgo pedagógico ante la comunidad educativa?



Lo que deberemos hacer para transitar del perfil docente actual al que necesitamos para lograr nuestros propósitos.

Para iniciar la conversación:

- ¿Estamos en condiciones de realizar acciones constantes de actualización profesional?
- ¿Estamos dispuestos a realizar periódicamente reuniones de autoperfeccionamiento?
- ¿Podemos establecer redes de colaboración con entidades de educación superior u otros profesionales para que nos apoyen en nuestra gestión profesional?

Nuestras prácticas pedagógicas

Nuestras prácticas pedagógicas.

Para iniciar la conversación:

- ¿En nuestra práctica cotidiana evaluamos permanentemente los resultados de aprendizaje?
- ¿Durante la clase promovemos trabajos tanto individuales como grupales?
- ¿Incentivamos en nuestros estudiantes una actitud de búsqueda de información en los medios disponibles?
- ¿Promovemos la participación de los estudiantes?
- ¿Incentivamos el desarrollo de habilidades sociales en nuestros alumnos?
- ¿Damos oportunidades para que los alumnos evalúen la clase, su propia participación y propongan iniciativas para mejorar el proceso educativo?
- ¿Estamos atentos al trabajo que desarrollan en clases los alumnos y damos sugerencias oportunamente para superar los obstáculos?

Las prácticas pedagógicas que debemos adoptar.

Para iniciar la conversación:

- Conociendo tanto las características de nuestros alumnos, como las expectativas que la sociedad tiene respecto de la educación, ¿qué elementos deberían constituir la identidad de nuestro trabajo profesional?
- Si ya definimos el perfil de egreso del alumno, ¿qué prácticas pedagógicas deberíamos fortalecer o instalar para asegurar su logro?
- Si ya definimos el perfil del docente que necesitamos para alcanzar ese perfil de egreso, ¿qué elementos deberían caracterizar nuestro desempeño para lograr nuestro propósito educativo?

Lo que deberemos hacer para instalar las prácticas que necesitamos para lograr nuestro propósito educativo.

Para iniciar la conversación:

- ¿Qué cambios estimamos necesarios para favorecer la instalación de estas nuevas prácticas pedagógicas?
- ¿Qué deberemos hacer para que nuestro trabajo cotidiano contribuya al logro de los fines educativos que persigue nuestro establecimiento?
- ¿Qué mecanismos necesitamos instalar para verificar que estamos avanzando en la dirección definida?
- ¿Qué estamos dispuestos a hacer para vencer la posible resistencia a las nuevas prácticas?



FODA

Para lograr los propósitos pedagógicos propuestos, nuestra realidad nos indica que...

Nuestras fortalezas son:

Para iniciar la conversación:

¿Cuáles son los procesos, prácticas, procedimientos y resultados que nos ofrecen la certeza de su aporte al logro de nuestros propósitos, porque los estamos desarrollando bien y tenemos evidencias para demostrarlo?

Nuestras debilidades son:

Para iniciar la conversación:

¿Cuáles son los procesos, prácticas y procedimientos que no favorecen el logro de nuestros propósitos? Por ejemplo, sobre cobertura curricular, deserción, promoción, repitencia, evolución de la matrícula.

Nuestras oportunidades son:

Para iniciar la conversación:

-¿Qué factores existen en el contexto que pueden ayudarnos al logro de nuestros propósitos?
-¿Existen en el contexto político educativo elementos en los cuales podamos apoyarnos para el logro de nuestros objetivos?
-¿Existen disposiciones legales en las que podamos apoyarnos para lograr nuestras metas?

Nuestras amenazas son:

Para iniciar la conversación:

-¿Qué factores existen en el contexto y en nuestra propia institución escolar que pueden impedir el logro de nuestros propósitos?
-¿Qué prácticas amenazan el logro de los resultados esperados?

12

Respecto de nuestro FODA qué debemos hacer para:

Optimizar nuestras fortalezas:

Preguntas para iniciar la conversación:

¿Qué podemos hacer para optimizar aquellos procesos, prácticas y procedimientos de los cuales tenemos certeza que son efectivos para nuestros objetivos institucionales y nuestra organización escolar?

Superar nuestras debilidades:

Preguntas para iniciar la conversación:

¿Qué podemos hacer frente a aquellos procesos, prácticas y procedimientos que no han sido efectivos en el logro de nuestros propósitos, para mejorarlos de tal modo que nos permitan alcanzar los resultados esperados?

Aprovechar nuestras oportunidades:

Preguntas para iniciar la conversación:

¿Cómo podemos aprovechar los factores que existen en el contexto en beneficio de nuestros propósitos institucionales?

Reducir nuestras amenazas:

Preguntas para iniciar la conversación:

¿Cómo podemos reducir el impacto de aquellos factores que existen en el contexto y que pueden impedir el logro de nuestros propósitos institucionales?



Material de apoyo para la actualización del Proyecto Educativo Institucional para centros educativos en contextos de encierro 2016-2018.

BIBLIOGRAFÍA

El proyecto educativo institucional como herramienta de construcción de identidad, Sonia Lavín, Silvia del Solar y Andrés Padilla, PIIE 1997.

Proyecto educativo institucional, Mineduc 1995.

El proyecto educativo institucional como herramienta de gestión para los directivos de escuelas, Lic. Mónica Eva Pini.

Proyecto Educativo Institucional, matriz adaptada por el equipo de gestión escolar Fundación Chile, basada en material elaborado por Sonia Villarroel, 2002.

El proyecto educativo institucional, una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural, José Durán Acosta, Ed. Magisterio 1998.

Ley N° 20.370 General de Educación.



Material de apoyo para la actualización del Proyecto Educativo Institucional para centros educativos en contextos de encierro 2016-2018.



**Coordinación Nacional de Educación
de Personas Jóvenes y Adultas
División de Educación General**



14

Educación para la libertad
Protocolo de presentación
Proyecto Educativo Institucional

Propuesta de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos educativos para establecimientos educacionales en contextos de encierro



1. Identificación del establecimiento educacional:

2. Antecedentes históricos del establecimiento:

¿Quiénes somos y cuál es nuestra historia?

3. Diagnóstico institucional:

¿Quiénes son nuestros alumnos, nuestros docentes, nuestra eficiencia interna, nuestra planta física, nuestra estructura administrativa y técnico-pedagógica, nuestras relaciones con gendarmería, nuestras prácticas pedagógicas, FODA...?



4. La misión del establecimiento del establecimiento educacional:

¿Qué debería caracterizar a los alumnos que egresan de nuestro establecimiento educacional? Debe considerar, además, los grandes fines del sistema educativo, las políticas de EdA, las políticas educativas comunales, las oportunidades del FODA, las políticas de reinserción social.

5. La visión del establecimiento educacional:

¿Qué elementos deberían caracterizar al establecimiento educacional que se requiere en este contexto, para que sea un aporte tanto para el desarrollo y crecimiento personal de los alumnos, como para favorecer su reinserción social?

6. Los valores que orientarán nuestros procesos:

¿Cuáles son los valores pedagógicos que deberían caracterizar las dinámicas internas de nuestro establecimiento para lograr que los alumnos alcancen las características definidas como perfil de egreso?

7. Objetivo general:

Corresponde a la explicitación, en términos generales, de lo que hará el establecimiento para lograr el conjunto de características que espera alcancen los alumnos una vez que egresan del centro educativo. Debe considerar el fin de la educación, según LGE.



8. Objetivos específicos:

Corresponden a los aspectos que deberá abordar el centro educativo para asegurar a sus alumnos el perfil de egreso. Es recomendable formular solo los estrictamente necesarios para cada ámbito de la gestión administrativa y curricular. Debe guardar coherencia con las principales acciones que se desarrollarán para el logro de los objetivos. Recuerde que de estos objetivos pueden derivarse proyectos específicos, los que pasan a formar parte del PEI.

9. Descripción de las actividades más relevantes que se requiere realizar para el logro de los objetivos propuestos.

DIMENSIÓN	PRINCIPALES ACCIONES	TIEMPO									
		(Utilice las mismas unidades de medidas y recuerde que de cada una de ellas puede surgir uno o varios proyectos específicos)									
Pedagógica											
Administrativa											
Relacional											
Convivencia ³											

10. Estrategia para la implementación del PEI:

Definición de una estrategia general para implementar los cambios que supone el PEI. Debe abarcar lo pedagógico, lo administrativo y lo relacional. Debe ser factible de llevar a la práctica en el contexto en que se desenvuelve el establecimiento.

³ La convivencia se debe trabajar en las demás dimensiones señaladas. Sin embargo, le asignamos su propia casilla en esta tabla como estrategia para visibilizar las acciones concretas para su fortalecimiento.



11. Seguimiento y evaluación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO Aspectos o situaciones que permiten evaluar si el objetivo está lográndose.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Instrumentos y/o procedimientos de evaluación a utilizar para verificar el logro del objetivo.	MOMENTO Frecuencia con que se realizarán las evaluaciones.